

Franqueo
concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCION
para dentro y fuera de la capital

Un año..... 20 pesetas
Un semestre... 10 »
Un trimestre... 5 »

Se suscribe en Soria, en la Intervención de fondos de la Diputación, siendo el pago adelantado.



ADVERTENCIAS

1.^a No se insertará ninguna comunicación oficial que no venga registrada por conducto del Gobierno de la provincia.

2.^a Los anuncios no oficiales, se insertarán previo ingreso de su importe en la Caja provincial. En las subastas celebradas por entidades oficiales de cualquier clase, al otorgar los contratos de adjudicación, se exigirá el recibo que acredite el pago de los anuncios según Reales órdenes de 3 Abril 1881 y 9 Enero 1892.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE SORIA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

CIRCULAR NÚM. 366.

El Alcalde del Ayuntamiento de Rejas de San Esteban ha participado a este Gobierno civil, que el día 7 del actual desapareció del domicilio conyugal D. Benito Alonso Lopez, de 47 años de edad, buena estatura, nariz aplastada, viste chaqueta de pana lisa color claro, chaleco de pana rayada, pantalón de pana oscura de cordoncillo, calcetines de lana negra sin teñir, camisa de retor oscuro e indocumentado.

Lo que se hace público a fin de que si fuera visto en alguno de los términos municipales de de la provincia, la Alcaldía del mismo lo manifieste a los familiares de dicho Benito, que residen en el citado pueblo de Rejas de San Esteban, por conducto de la Alcaldía del mismo.

Soria 16 de Octubre de 1936.

1845

El Gobernador,
RAMÓN ENRIQUE CASADO.

SECCION AGRONÓMICA DE SORIA

Préstamos sobre el trigo.—Circular

Ruego a las Juntas informadoras de préstamos sobre trigos, constituidas en la provincia, que ya hayan recibido peticiones de impresos para solicitudes de préstamos, se apresuren a pedir a esta Sección Agronómica el número de los referidos impresos que les sean necesarios, los cuales les serán enviados inmediatamente, pues es obligatorio que las solicitudes se extiendan precisamente en estos impresos oficiales.

Soria 15 de Octubre de 1936.—El Ingeniero-Jefe, A. Martínez Borque. 1844

Juzgados municipales

NOLAY

Por providencia dictada por el Sr. Juez municipal de este término D. Santiago Fuentemilla Fuentemilla, se sacan a pública subasta por término de ocho días y por primera vez, los bienes embargados al demandado D. Nazario Martinez Sanz, en juicio verbal civil seguido por el demandante D. Jesús Gómez Crespo, en reclamación de cantidad, que son los siguientes:

Una mula de siete años, roja; tasada en 1.000 pesetas.

El remate tendrá lugar el día 26 del corriente mes a las once de la mañana en este Juzgado, y para tomar parte en la subasta será necesario que los licitadores consignen previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma.

Nolay 13 de Octubre de 1936.—El Secretario, Florencio Negredo.—V.º B.º—El Juez municipal, Santiago Fuentemilla. 1848

MAZATERON

D. Carlos Blasco Ortega, Juez municipal de este pueblo,

Hago saber: Que por providencia de esta fecha dictada en procedimiento de apremio contra Victoriano Collado y su esposa María Torres Coello, hojalateros ambulantes, para hacer efectivas costas devengadas en este Juzgado, he acordado proceder a la venta en pública y segunda subasta por haber sido declarada desierta la primera por falta de licitadores, los bienes que luego se dirán, cuya subasta tendrá lugar en este Juzgado el día 28 del actual y hora de las tre-

ce, y en su celebración se seguirán las siguientes normas:

1.^a Salen a remate con la rebaja del 25 por 100 de su justiprecio.

2.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de venta.

3.^a Los licitadores consignarán previamente sobre la mesa de este Juzgado el 10 por 100 de dicho tipo.

Bienes que se subastan

Un carro pequeño de dos ruedas, con varas; tasado en 225 pesetas.

Unos arreos de carro, para mula de varas; en 25 pesetas.

Dado en Mazaterón a 13 de Octubre de 1936.—El Juez municipal, Carlos Blasco.—P. S. M., El Secretario habilitado, Darío Tarancón. 1824

Ayuntamientos

UCERO

Durante el tiempo reglamentario se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables a contar del siguiente a la publicación del presente en el *Boletín oficial* de la provincia, para que los interesados puedan hacer las reclamaciones que a su derecho convenga, el presupuesto municipal ordinario aprobado por el Ayuntamiento.

Ucero 10 de Octubre de 1936.—El Alcalde, Valentín Ortega. 1749

RIOSECO DE SORIA

Durante el tiempo reglamentario a contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el proyecto del presupuesto municipal ordinario aprobado por el Ayuntamiento para el próximo año de 1937, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes de este término municipal y reclamar de agravio si se creen perjudicados.

Rioseco de Soria 13 de Octubre de 1936.—El Alcalde, Eulogio Simal. 1822

PIQUERA DE SAN ESTEBAN

Durante el tiempo reglamentario a contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, se hallará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento para que pueda ser examinado y reclamar de agravio si se creyesen perjudicados, el proyecto de presupuesto ordinario formado para el ejercicio de 1937.

Piquera de San Esteban 9 de Octubre de 1936.—El Alcalde, Juan Rupérez. 1762

REZNOS

Hallándose formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1937, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento a fin de que durante el plazo reglamentario puedan presentarse las reclamaciones de agravio si se creen perjudicados.

Reznos 11 de Octubre de 1936.—El Alcalde, Enrique Espuelas. 1758

DOMBELLAS

Formado por el Ayuntamiento, se encuentra expuesto al público en esta Secretaría y tiempo reglamentario al objeto de reclamación, el proyecto de presupuesto municipal para 1937.

Dombellas 10 de Octubre de 1936.—El Alcalde, Juan Romero. 1756

FRESNO DE CARACENA

Durante el tiempo reglamentario a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín oficial* de esta provincia, se hallará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto para el año de 1937, con sus justificantes, a los efectos de reclamación.

Fresno de Caracena 8 de Octubre de 1936.—El Alcalde, Ambrosio Portillo. 1766

MATAMALA DE ALMAZAN

Durante el tiempo reglamentario a partir de la inserción del presente en el *Boletín oficial* de la provincia, se hallará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1937, a los efectos de su examen y reclamación en su caso.

Matamala de Almazán 8 de Octubre de 1936.—El Alcalde, Jacinto Rodríguez. 1744

CASTIL DE TIERRA

Por el tiempo reglamentario y a los efectos de reclamación, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el proyecto de modificaciones del presupuesto municipal para 1937.

Castil de Tierra 7 de Octubre de 1936.—El Alcalde accidental, Manuel Hernández. 1706

NEPAS

Durante el tiempo reglamentario a contar desde la inserción del presente en el *Boletín oficial* de la provincia, se hallará expuesto al público en

la Secretaria del Ayuntamiento de este término, el proyecto de presupuesto ordinario para 1937, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes y reclamar de agravio si se consideran perjudicados.

Nepas 9 de Octubre de 1936.—El Alcalde, Miguel Martínez. 1743

TORREBLACOS

Durante el correspondiente plazo reglamentario se hallará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal para el año 1937, para que pueda ser examinado y reclamar contra él las personas que tengan por conveniente.

Torreblacos 6 de Octubre de 1936.—El Alcalde, Juan Galán. 1671

AREVALO DE LA SIERRA

Durante el tiempo reglamentario se hallará expuesto en esta Secretaría, con el fin de que pueda ser examinado por los interesados y reclamar de agravio si se creyesen perjudicados, el proyecto de presupuesto ordinario para 1937.

Arévalo de la Sierra 10 de Octubre de 1936.—El Alcalde, Quirico Lerma. 1792

FUENTES DE AGREDA

Durante el tiempo reglamentario contado desde el en que aparezca este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia y a los efectos de reclamación, se hallará expuesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal para 1937.

Fuentes de Agreda 8 de Octubre de 1936.—El Alcalde, Francisco Jiménez. 1775

SANTA MARIA DE HUERTA

Durante el tiempo reglamentario a contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, se hallará expuesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto para 1937, para que pueda ser examinado y reclamar de agravio si se creyesen perjudicados.

Santa María de Huerta 12 de Octubre de 1937.—El Alcalde, Raimundo Mateo. 1795

MONTEJO DE LICERAS

Durante el tiempo reglamentario a contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, se hallará expuesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento el anteproyecto de presupuesto para 1937, para que pueda ser examinado y reclamar de agravio si se creen perjudicados.

Montejo de Liceras 11 de Octubre de 1936.—El Alcalde, Gonzalo Perez. 1794

VILDE

Desde que aparezca inserto este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia estará de manifiesto en esta Secretaría municipal, durante el tiempo reglamentario, el proyecto de presupuesto municipal ordinario formado para el próximo año de 1937, durante cuyo plazo de tiempo podrá ser examinado y reclamar de agravio aquellos que creyesen habersele inferido.

Vildé 12 de Octubre de 1936.—El Alcalde, Benito Lázaro. 1782

QUIÑONERIA

Hallándose formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1937, se expone al público en la Secretaria de Ayuntamiento a fin de que durante el plazo reglamentario puedan presentarse reclamaciones de agravio si se creen perjudicados.

Quiñonería 11 de Octubre de 1936.—El Alcalde, Patricio Jimeno. 1785

MATALEBRERAS

Durante el tiempo reglamentario a contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, se hallará expuesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario aprobado por el Ayuntamiento para que pueda ser examinado y reclamar de agravio si se creen perjudicados.

Matalebreras 13 de Octubre de 1936.—El Alcalde, Melchor Saldaña. 1783

NOMPAREDES

Por el tiempo reglamentario a los efectos de reclamación se halla expuesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento el proyecto de modificaciones del presupuesto municipal para 1937.

Nomparedes 7 de Octubre de 1936.—El Alcalde, Miguel de Miguel. 1705

DIUSTES

Por el tiempo reglamentario se hallará expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario para 1937, a los efectos de reclamación.

Diustes 9 de Octubre de 1936.—El Alcalde, Ceferino Ochoa. 1727

MURO DE AGREDA

Durante el plazo reglamentario contado desde el siguiente día en que aparezca este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, y a los efectos

de reclamación, se hallará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal para 1937.

Muro de Agreda 8 de Octubre de 1936.—El Alcalde accidental, Máximo Calvo. 1732

SAUQUILLO DE BOÑICES

Por el tiempo reglamentario y a los efectos de reclamación, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el proyecto de modificación del presupuesto municipal para 1937.

Sauquillo de Boñices 7 de Octubre de 1936.—El Alcalde, Eufemio Andrés. 1713

MIÑANA

Durante el tiempo reglamentario contado desde su publicación en el *Boletín oficial* de la provincia, estará expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1937 a los efectos de su examen y reclamación en su caso.

Miñana 8 de Octubre de 1936.—El Alcalde, Ramón Lacal. 1723

VILLASECA DE ARCIEL

Durante el tiempo reglamentario se hallará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el presupuesto ordinario aprobado por el Ayuntamiento para 1937, a los efectos de reclamación.

Villaseca de Arciel 8 de Octubre de 1936.—El Alcalde, Juan Sanz. 1726

ATAUTA

Durante el plazo reglamentario a contar desde la inserción de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, se hallará expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1937, a los efectos de examen y reclamación en su caso.

Atauta 6 de Octubre de 1936.—El Alcalde, Abrahamo Hernando. 1718

ALDEALPOZO

Durante el tiempo reglamentario y al objeto de reclamación, a partir del día en que este anuncio sea inserto en el *Boletín oficial* de la provincia, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario aprobado por el Ayuntamiento para 1937.

Aldealpozo 8 de Octubre de 1936.—El Alcalde, Manuel Peña. 1701

TORLENGUA

Durante el tiempo reglamentario se hallará expuesto al público el proyecto de presupuesto municipal ordinario para 1937, que podrá ser examinado y reclamar aquel que se considere perjudicado.

Torlengua 7 de Octubre de 1936.—El Alcalde, José Milla. 1803

Durante el tiempo reglamentario, a contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, se hallarán expuestos al público, en cada una de las Secretarías de los Ayuntamientos que a continuación se expresan los documentos que también se indican, para que puedan ser examinados por los contribuyentes en ellos comprendidos, y reclamar de agravio si se creen perjudicados.

Rústica y pecuaria

Hojosa del Campo.	Boós.
Pedrajas.	Navalcaballo.
Fuentetoba.	Buberos.
Somaén.	Tardelcuende.
Rioseco de Soria.	Jodra de Cardos.
Villasayas.	Bordecoréx.
Zayas de Torre.	Bliccos.
Caltojar.	Ontalvilla de Almazán.

Edificios y solares

Hojosa del Campo.	Boós.
Pedrajas.	Jodra de Cardos.
Fuentetoba.	Ontalvilla de Almazán.
Somaén.	Navalcaballo.
Rioseco de Soria.	Bliccos.
Torralba del Burgo.	Tardelcuende.
Villasayas.	Conquezueta.
Bordecoréx.	Zayas de Torre.
Caltojar.	Miño de Medina.
Beltejar.	

Matricula industrial

Pedrajas.	Navalcaballo.
Somaén.	Bliccos.
Rioseco de Soria.	Buberos.
Torralba del Burgo.	Tardelcuende.
Villasayas.	Caltojar.
Boós.	Fuentetoba.
Miño de Medina.	Hojosa del Campo.

Transferencias de crédito

Beltejar.	Montenegro de Cameros.
-----------	------------------------

Suplementos de crédito

Beltejar.

Patente de circulación de automóviles

Rioseco de Soria.	Villasayas.
Tardelcuende.	